EL COMERCIO.

Año XXXV. Juéves 18 de Enero de 1877. Núm. 12.031.

CADIZ 18 DE ENERO.

Damos lugar en nuestras columnas á la exposicion que se ha dirigido al gobierno reclamando contra el proyecto de estancar otra vez la sal, proyecto de que ha debido tratarse en el seno de la comision nombrada con objeto de proponer un presupuesto de ingresos para el próximo año económico.

Pudo ser inconveniente para el Erario público, y en este concepto para el pais en general, la medida del desestanco cuando se adoptó y de la manera que se adoptó; pero hoy que á la sombra de ella se ha desarrollado un importante ramo de nuestra riqueza, creandose intereses nuevos, intereses que tienen derecho al amparo de la ley, por lo mismo que de la ley se deriva su actual estado, ocasionaria muchos mas perjuicios que ventajas el volver atrás en este asunto, aun considerada la cuestion bajo el solo punto de vista del interés de la Hacienda, que no es, sin embargo, el único interés que hay aquí que consultar y que tener en cuenta.

Para Cádiz y San Fernando importa mucho conservar la libertad del tráfico salinero, porque dá un empleo útil á capitales de alguna consideracion y proporciona medios de subsistencia á centenares de familias, ayudando, por tanto, á neutralizar la decadencia relativa de ambas poblaciones, decadencia que tiene principalmente su origen en la escasez del movimiento mercantil, en el aplazamiento del pago de los intereses de la deuda y en el estado precario del departemento y del arsenal á causa de la misma situacion dificil porque está pasando nuestra Hacienda.

Parécenos, pues, muy justa la solicitud dirigida al gobierno de S. M. Las razones que en ella se aducen contra el estanco de la sal tienen grandísima fuerza y deseamos que lleven al ánimo del Sr. Ministro de Hacienda el convencimiento que nosotros abrigamos de que es necesario mantener el *statu quo* en este asunto, y desechar toda idea de restaurar un monopolio que no tiene ya razon de ser, despues de los pasos avanzadísimos que se han dado, respecto á esa industria, en el camino de la libertad.

Recomendamos al gobierno la exposicion a que nos referimos y que dice así:

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

Los que suscriben, directores del gremio de Consecheros de sal de esta ribera, se dirijen respetuosamente á V. E. para someter á su ilustrada consideracion los funestos resultados que tendrá para la pública prosperidad y para los intereses del Tesoro, con ella identificados, el restablecimiento del estanco de la sal, que segun publica la prensa, está siendo objeto de estudio de la Comision encargada de formar el proyecto de nuevos presupuestos.

Los exponentes se abstienen de toda apreciacion sobre la oportunidad y forma en que se verificó la supresion de este impuesto; pero cualquiera que sea la opinion que de ello se tenga, es indudable, como nocion general, que el estancamiento de un artículo de primera necesidad para la alimentacion y para porcion de industrias que á ella concurren, pugna con los sanos principios de la ciencia económica, como lo es tambien que una vez abolido, y despues de siete años de franquicia y de intereses creados á la sombra de ella, su restablecimiento reviste todos los inconvenientes de la medida en sí misma sin la única atenuacion que antes podia alegarse, la existencia prévia y antigüedad.

Los efectos de la libertad de trafico han sido no solo tan seguros sino mas rapidos de lo que podia esperarse. No obstante el caracter rutinario del pais, la sal se emplea ya con exito en varias provincias en la agricultura y ganadería. La pesquería y salazones han tomado gran desarrollo, especialmente en las provincias gallegas y la de Huelva, como lo prueba el hecho de extraerse hoy de Cádiz con destino al litoral O. y N. de la Península doble cantidad de sal de la que salia en tiempo del estanco. La extraccion de salado no solo para nuestras provincias de Levante, sino para el Sud de Italia, es muy considerable; alimenta grandemente la navegacion de cabotaje por vapor y vela, así como el trasporte de la sal para esas salazones, sostiene á su vez otro movimiento marítimo análogo. Consúltense los sobordos de los buques que salen ó pasan por este puerto con direccion al E. y O., y se verá hasta dónde llega la vida que este comercio da a la navegacion. No es menor el movimiento que los trasportes de este artículo proporcionan a varias líneas de ferro-carriles, movimiento que disminuirá necesariamente por la disminucion del consumo. Todos estos son gérmenes de riqueza, y de consiguiente ingreso para el Tesoro, como lo son las sa inas por contribucion territorial en todo lo que aumentan sus rendimientos y se extiende su produccion. Este desarrollo, que está llamado á ir en continuo crecimiento, vá á detenerse, vá á desaparecer en gran parte con el restablecimiento del estanco, que no solo limita el uso de la sal á lo absolutamente indispensable por el elevado tipo a que la lleva, sino tambien por que las trabas administrativas, que la violencia del órden natural de las cosas exije, imposibilita su uso en toda industria, aunque se pretenda suministrarla para ellas á tipos más bajos.

Y ¿cuáles van á ser los verdaderos resultados para el Tesoro de esta gran perturbacion y de esta nueva barrera puesta al desarrollo industrial del pais, que es interés del mismo Tesoro fomentar? Los productos del estanco, aun en sus mejores tiempos deslumbraban en el presupuesto de *ingresos*; pero ¿qué parte de ellos eran verdaderos y no se hallaba anulada por contra partidas en el de *gastos*, que si no tan visibles, eran mas positivas y cercenaban los primeros? El estanco con su cortejo de administraciones, fabricacion, resguardo, conducciones, etc., era un origen de gastos que absorbian más de la mitad de los productos. Un impuesto, que ademas de entorpecer las industrias, exije para cada duro de ingreso, un gravámen de más de dos duros al contribuyente, está juzgado por sí mismo. Pudo la necesidad obligar a continuarlo cuando venia establecido de antiguo; pero una vez suprimido, ningun Gobierno que mire por los intereses de sus administrados puede pensar en restablecerlo. Y si esto sucedia cuando el Estado era poseedor de casi todos los centros de produccion, y contaba con una administracion y servicios organizados, ¿qué será hoy que todo esto se ha destruido, se han vendido las salinas y se ha roto la tradicion del impuesto, única cosa que lo hacia soportable? Los resultados lo dirán muy pronto si tan desacertada resolucion se tomase. Serán muy positivos los gastos de la gran máquina administrativa, que se montará para la explotacion, pero los ingresos serán algo mas problemáticos, desposeido el Estado de la mayor parte de las salinas, y conservando solo algunas, que si muy abundantes en produccion, se hallan faltas de medios faciles de comunicacion, y han de encarecer por tanto los trasportes, que forman un elemento tan importante en el trafico de este artículo.

Otro gravámen crecido é inmediato lleva consigo la medida. El Estado vendió sus fabricas á *consecuencia* del desestanco: las vendió trasmitiendo el pleno dominio de ellas y de sus productos, incluso la facultad de venta en el mercado nacional. En contemplacion de ella se pagaron a elevados precios y mejoraron y ensancharon despues. El Estado no puede, sin atropellar la justicia y el derecho, privar á los adquirentes del mercado nacional sin que precedan amplísimas indemnizaciones, que en muchos casos tiene que ser la compra de las fábricas con abono de todas las mejoras hechas.

Dada la situacion creada, solo queda un medio de obtener ingresos por la sal que sean positivos y dañen lo ménos posible á la riqueza pública. Tal es el hoy establecido; un derecho de consumo á su entrada en las poblaciones, que dejándola libre para los usos industriales, la grava solo en su aplicacion al condimento de los alimentos. La universalidad de este uso y las pequeñas proporciones en que se distribuye, permite obtener entradas de importancia, sin inconvenientes graves. Cualquiera otra medida deslumbrará con cifras aparentes que serán en gran parte ilusorias, y causará perjuicios que ningun Gobierno previsor puede consentir.

Los que suscriben fian demasiado en la reconocida ilustracion y conocimientos administrativos de V. E. para dudar puedan ocultársele las razones expuestas, que se han permitido explanar por lo que valer pueda la opinion de hombres prácticos en este negocio. En tal confianza, suplican á V. E. que no acepte el restablecimiento del estanco de la sal, si se propusiese como medio de ingreso del nuevo presupuesto.

Dios guarde á V. E. muchos años.—San Fernando 27 de Diciembre de 1876.—José M. de la Herran.—Bernardo M. de la Calle.—Antonio J. Bensusan.—José Gonzalez Márquez.—Manuel de la Puente.

Lo que ha dicho EL COMERCIO sobre las reiteradas quejas de *La Prensa Gaditana* sobre el asunto de las listas electorales, es que si se han cometido todos esos delitos que denuncia nuestro colega, los tribunales deben condenar á los culpables, y que si no se han cometido, la falsa imputacion de ellos constituye calumnia, segun el Código.

Esto no es atacar ni defender á nadie, sino decir simplemente la verdad.

De los fallos de los ayuntamientos en la rectificacion de las listas se apela á la comision provincial, y de los fallos de la comision provincial á la Audiencia. Toda reclamacion que ha pasado ó que ha podido pasar por estos trámites de la ley, está legalmente fallada.

¿No basta eso para que triunfen la verdad y la justicia? Pues entónces el defecto estará la ley. ¿Por qué no la hicieron de otro modo los amigos de nuestro colega?

Antes de la revolucion los gobernadores, oyendo á los consejos provinciales, resolvian estos asuntos, lo cual les parecia muy mal á los hombres de *La Prensa*, y ahora que la ley dispone lo contrario, quiere nuestro colega que sea el gobernador de la provincia quien corrija los males verdaderos ó supuestos de que nos habla.

¿De qué modo se acertará para dar gusto á *La Prensa*?—¿De qué modo? De uno solo; dando el poder á sus amigos para que hagan unas elecciones como aquellas de que ha quedado memoria para siempre en Cádiz.

Con el título de *El Sr. Cánovas en el interregno* publica el *Diario de Barcelona* un artículo de uno de sus mas distinguidos colaboradores, que merece ser reproducido por la verdad con que está escrito y por la imparcialidad de sus razonamientos.

Cuando tanto alardean los adversarios políticos de la situacion actual, cuando tanto gritan los que se dejan llevar por las pasioncillas de partido, es conveniente dar a conocer la opinion de escritores tan imparciales como el que oculta su nombre, bajo el pseudónimo de *Mamerto*, pues el contraste que ofrecen no puede ser mas elocuente.

Fáltanos, empero, espacio, para copiar todo el artículo; pero aquí los primeros párrafos de él:

«Es un hecho generalmente reconocido que ningun hombre civil contemporaneo ha alcanzado mayor omnipotencia política que el señor Cánovas del Castillo. Una série no interrumpida de triunfos en todas las esferas de su gestion gubernamental le ha colocado á una altura capaz de resistir á todos los embates de las políticas contrarias.

Ni el trascurso de tiempo, que tanto influye en nuestro carácter impresionable, ni la actitud de dignas y respetables individualidades, ni los hábiles esfuerzos de los partidos militantes han bastado para oponer al actual órden de cosas una organizacion política que pudiese sustituirlo sin riesgo para el tranquilo curso de la política.

Los que creian que el presidente del Consejo quedaria quebrantado en la discusion con que iba á terminarse la primera legislatura, se habrán persuadido que ha salido de ella con más prestigio si cabe que ántes, sobreponiéndose en el órden moral a cuantos elementos le han combatido. Y cuenta que en el último solemne debate tuvo que habérselas con oradores que son gloria del Parlamento español; pero habiendo recibido de la naturaleza el don precioso de una palabra grandilocuente, no ha podido ser vencido por los que con habilidad y talento le han combatido, que han sido los primeros en declarar en pleno Parlamento, no por mera galantería, como se acostumbra en tales casos, sino por conviccion profunda, que la palabra del Sr. Cánovas sorprende cada vez mas por lo vigorosa y elocuente.

Raro ha sido en España el jefe de una situacion política que no haya tenido en frente una personalidad que por su prestigio y altura, favorecida por las circunstancias, no haya puesto en peligro con harta frecuencia por cierto la existencia de los gobiernos. Nosotros al examinar la situacion de los hombres y de las cosas, que profundamente respetamos, nos parece que nada hay que pueda hoy infundir recelos y menos inquietudes al presidente del Consejo, pues hasta el mismo elemento militar, obstáculo en otros tiempos á las jefaturas civiles, le apoya patriótica y resueltamente.

No puede desconocerse, porque está en la realidad de las cosas, que todo ha entrado en situacion normal; que no hay inquietud en los ánimos, ni zozobra en los espíritus; que la confianza ha renacido y tomado su natural asiento, y que las cuestiones de órden público, tan frecuentes por desgracia de todos en este pais, ni siquiera pretenden suscitarse; porque sobre faltar el motivo, el pretexto, la paz se halla garantida por la fuerza pública, cuya disciplina é interior satisfaccion está á la altura de los tiempos en que la ordenanza general del ejército imperaba en todo su espíritu y en toda su letra.»

Sigue el artículo exponiendo, ó mas bien, indicando las dificultades que el Sr. Cánovas tendrá que vencer y vencerá sin duda en el interregno parlamentario y despues continúa y concluye así:

«Dadas, pues, las consideraciones de fuerza de esta situacion, habiendo llegado su presidente al apogeo de la fortuna política, y pudiendo desarrollar con entera libertad su sistema, esperamos que ningun peligro asomará dentro de la situacion, puesto que es cosa averiguada que fuera de ella ninguno existe, y que en todo caso sabria conjurarlo el Sr. Cánovas con su talento y sagacidad reconocidos, porque nadie mejor que él conoce que la situacion es sólida por los elementos que en torno de ella se han agrupado, y la defienden y sostienen con resolucion inquebrantable, y que sobre no haber sur-

gido cuestiones graves de amor propio, tampoco han exhalado queja alguna, legítimas y pacientes aspiraciones, ni perturbado con impaciencias impropias de hombres de abnegacion la marcha regular de las cosas, ni pretendido ejercer presion en el ánimo del presidente del Consejo, que ha tenido esta fortuna mas, lo cual le hace comprender que el esfuerzo mayor de su futura política consiste en evitar un solo desprendimiento de los elementos que vienen apoyándole con tanta decision como patriotismo.

Los resortes que para conseguirlo ha de tocar en el interregno parlamentario, las aspiraciones que ha de satisfacer, el espíritu de atraccion que ha desarrollar, cosas son que nadie necesita indicarle, porque de sobra lo sabe, quien como el actual presidente del Consejo, vé coronados de un feliz éxito, sonriéndole por todas partes la fortuna, los esfuerzos de su talento y la perseverancia de su carácter.»

Nuestro apreciable colega el *Diario de Cadiz* publica ayer el artículo que copiamos al pié de estas líneas, y le dedica además el siguiente suelto:

«Llamamos la atencion de nuestros lectores, hácia el precioso artículo que publicamos en nuestra seccion de Variedades, debido á la pluma de un querido amigo nuestro, persona muy entendida y especialmente versada en las ciencias exactas y naturales, en cuyo artículo, se hace el análisis de una obra publicada por el sábio catedrático de la escuela profesional de la Isla de Cuba D. José García de Arboleya y Duval, cuya reciente pérdida lamentan los hombres de ciencia.»

Dias hace que conocíamos la obra á que aquí se alude, y consideraciones que están al alcance de nuestros lectores, dados los cariñosos vínculos de familia que nos unian al autor, han sido causa de que nada hayamos escrito sobre ella.

En ningun caso nos habríamos atrevido, profanos como somos á las ciencias exactas y naturales, á juzgar sobre teorías científicas, relacionadas con los altos misterios de la creacion; pero aparte de esto, la obra del Sr. Arboleya es para nosotros una gran novedad, en cuanto viene á contradecir las objeciones que en nombre de la ciencia moderna se hacen hoy al Génesis, objeciones que nada prueban contra la fé, porque nada pueden probar contra hechos que pertenecen al órden sobre natural; pero que al cabo son objeciones de las que parte la incredulidad para combatir las santas creencias que de generacion en generacion y de siglo en siglo se han trasmitido inmutables hasta nosotros.

En el terreno, pues, meramente científico el Sr. Arboleya esplica, partiendo de una hipótesis, que como todas las de los hombres de ciencia, puede ser falsa pero puede tambien ser verdadera, y no está reñida, de todos modos, con nuestra razon, ni con las leyes del buen sentido, esplica, decimos, toda la dinámica celeste, en perfecto acuerdo con los textos sagrados; y esta es la importancia que para nosotros ofrece la obra á que nos referimos.

Hé aquí el artículo inserto en el *Diario de Cádiz*:

Síntesis de la Creacion.

Con este título ha visto la luz pública una obra debida á la pluma del malogrado Director y catedrático de la Escuela Profesional de la isla de Cuba, don José García de Arboleya y Duval.

Una publicacion de esta índole es un acontecimiento en España, donde tan pocos libros científicos aparecen, y mas si, como en el que nos ocupa, encierra en breves páginas grandes y complicados problemas acerca de la formacion de los mundos y especialmente del que habitamos; cuestiones que si hubieran de tratarse con todo el rigor y aparato científicos necesitarian para su desarrollo, como indica muy bien su ilustrado autor, muchos volúmenes, el auxilio del análisis trascendente y un tecnicismo que haria la obra inaccesible á la generalidad.

Notable por mas de un concepto y hasta atrevida la tésis sostenida en este libro, se ha tenido buen cuidado de ponerla en armonía con los textos sagrados, á los que el sistema cosmogónico que su autor desenvuelve, no se opone, antes al contrario, aclara en alguno de sus puntos.

Las hipótesis en que funda su teoría son:

1.ª El *espacio* es la masa informe de materia en la que están como flotantes y se mueven los planetas.

2.ª La materia mas densa ejerce presion sobre la menos densa.

De tales hipótesis, ó principios, deduce el autor la formacion del Sol, ó de los soles (estrellas), de los planetas y cometas; estableciendo, por decirlo así, la dinámica celeste.

Son curiosas y originales las esplicaciones respecto á la existencia de la Luna, el diluvio universal y las mareas; siempre basadas en las susodichas hipótesis. Así como las del magnetismo y electricidad.

No vaya á creerse que asuntos tan graves los trate el autor con ese desenfado propio de la ignorancia; antes al contrario, se nota en la obra, en medio del atrevimiento de la tésis, una modestia y una desconfianza propias del hombre ilustrado.

Así, en el prefacio, dice con la mayor ingenuidad, que hizo coro á la risa que escitó en 1860 á unos cuantos amigos la singular y extravagante teoría cosmogónica que se le habia ocurrido y que hasta desistió del propósito de que su trabajo se leyera en la Academia de Ciencias de la Habana. Mas desde aquella fecha siguió ocupándose, el Sr. Arboleya, de estos trabajos que en un principio no pensó dar á la estampa.

Y continúa, simpre con la mayor sinceridad, que la insaciabilidad del espíritu humano, le hizo, una vez satisfecha su inteligencia, el querer averiguar el efecto que su concepcion produjera en el ánimo de los demás. Hé aquí por qué se decidió á publicarla: deseaba conocer si habia alguien que pensara como él; pues su objeto no era llevar su obra al estadio de la ciencia.

Así y todo, el libro es curiosísimo y, cualquiera que sea la verdad de las hipótesis, hay que conceder que las consecuencias son ingeniosísimas y en el mayor número de casos, en nuestro juicio, ciertas, ó sea racionalmente deducidas.

Muchas objeciones se ocurren al leer algunas aplicaciones de las teorías sustentadas en este libro; pero no hay que extrañar esto en materias de suyo tan oscuras y para decirlo de una vez, tan fuera del alcance de la inteligencia humana. La misma fuerza de gravedad admitida como base y fundamento de los fenómenos celestes no pasa de la categoría de una hipótesis con muchas probabilidades de verdad. *Las cosas pasan como si, en efecto, los cuerpos se atrayesen segun las leyes de la gravitacion universal*; pero no se tiene la *evidencia* de que tal fuerza sea como se dice.

Es, pues, permitido establecer otra hipótesis cualquiera, y no es el Sr. Arboleya el primero que ha tratado de esplicar los fenómenos cosmogónicos prescindiendo de la fuerza de gravedad ó dándola otro concepto.

El libro es cuando menos interesante, y su misma concision y el carácter expositivo que en todo él se revela, sin entrar en largas y laberínticas discusiones, hacen agradable su lectura.

Por lo demas, su autor, quedó como anonadado de la enormidad de su tésis al llegar al quinto de los dias, ó períodos de tiempo, que el Génesis nos enumera; nada mas elocuente, en este punto, que las palabras del autor. Son las siguientes:

«No por pereza ni cobardía, sino por conviccion profunda de un estravío inevitable, renuncio á completar mi *Síntesis de la Creacion*, y la doy por terminada en el dia cuarto, cuando la vida vegetal acaba de decorar espléndidamente el grande escenario de la vida animal.

¡La vida animal! ¿Qué pudiera decirse por pluma humana de ese consorcio de espíritu y materia, de voluntad é inercia, de poderío y fragilidad?

¿Cómo podremos discutir con acierto, recordando al espermazoario microscópico, adivinando dibujados en sus entrañas los millones de rasgos del organismo humano, y sospechando que anida en ellas el embrion inmaterial de nuestra alma?

¡Oh, Dios mio! Cuán grande incomprensible y adorable eres! No permitas que un nécio orgullo me rebele contra Tí!»

Esto escribia nuestro autor á los muy pocos meses antes de dejar este mundo de miserias, envidias y lágrimas, sin tener la satisfaccion, segun nuestra, noticias, de ver concluida la impresion de su libro, en el que habia consumido gran parte de las fuerzas de la inteligencia con que á Dios plugo dotarle. Tal vez estos trabajos fueron en parte causa de su muerte; que es ley de la vida que los esfuerzos del espíritu inmortal menoscaben la brevedad de la vida del cuerpo.

LA PRENSA DE CADIZ

á sus colegas de Madrid La Mañana, El Diario Español *y* El Popular.

Apreciables compañeros: Es indiscutible que á nosotros corresponde la custodia de la verdad; cuando el derecho y la justicia se ven violados miran siempre á la prensa, esperando la vindicacion de sus fueros, pidiendo á su magisterio sentencias de razon que, como rayos de luz, disipen los secretos designios de la codicia, los infundados supuestos del error.

La moralidad de la antigua máxima «La verdad que no es defendida se oprime: el error á que no se hace resistencia se abrueba» y el aprecio que vuestras publicaciones nos merecen, ha unido en nuestros corazones el vehemente deseo de daros á conocer el error á que habeis sido inducidos, escribiendo de la empresa Olano Larrinaga y C.ª, (que efectúa sus viajes de Cadiz á Manila), en los inexactos términos que con pesar hemos leido.

Por nuestras posicion en Cádiz hemos visto y conocemos perfectamente los vapores de esta línea; seguimos el curso de sus espediciones, y no hemos encontrado nunca, ni en su material, ni en su historia, esos defectos que los interesados en su desaparicion, han inventado y extendido con móviles contrarios al honor de nuestra marina mercante.

Los buques de esta empresa gozan todos de la primera clasificacion en los Lloids y han probado constatemente que su velocidad, trato y seguridad son iguales á los que ofrecen las mas afamadas y protegidas empresas extranjeras.

En justificacion de estas afirmaciones, basta recordar que desde su fundacion no ha sufrido ninguno de sus buques, por las excelentes condiciones marineras de estos, la inteligencia y pericia de sus capitanes.

Ante este título, que pocas empresas podrán presentar con mas satisfaccion, no comprendemos cómo se dude de la seguridad.

El trato de á bordo ha admirado á las familias de las mas elevadas clases sociales que en estos buques han navegado, sin sentir la falta durante toda la travesía de ninguno de los regalos de la mesa mejor servida.

Otra de las acusaciones escritas contra la empresa es la poca velocidad de sus viajes: esto es tan absurdo, que solo por sorpresa concebimos se haya publicado en vuestros diarios. El término general de la navegacion de Barcelona á Manila es de 30 dias y en las peores circunstancias de mar nunca se ha prolongado mas de los 34: público es el adelanto con que llegan á nuestra pátria las noticias de aquellas ricas posesiones por la empresa Olano, aventajando 8, 10 y 12 dias á las que luego se comunican por las empresas extranjeras, anticipacion, que en el viaje redondo, se aproxima en algunos casos á un correo mas.

Testigos como somos de estos hechos, hemos visto con dolor la audacia que han tenido los que tan falsos informes os han comunicado con grave detrimento de la verdad y con una intencion tan punible, como tiene toda falta de justicia y de patriotismo; por este motivo nos unimos hoy para borrar con nuestras declaraciones la nube de imposturas formada contra la empresa.

Recibid esta como espresion del afecto con que os aprecian vuestros colegas,

Cádiz 13 de Enero de 1877.

Correo de anoche.

Madrid 16.

La *Gaceta* de hoy contiene los reales decretos nombrando comandante general del cuerpo de guardias de alabarderos á D. Rafael Echagüe, y director de ingenieros á D. José Ignacio de Echevarria.

—El baile de Palacio estuvo anoche brillantísimo. Empezó con cinco rigodones que S. M. y su alteza bailaron respectivamente, el primero con la señora del ministro de Rusia, y con el presidente del Consejo de ministros la princesa de Astúrias; en los restantes fueron elegidas por el monarca la señora del ministro de Estado, la duquesa de la Torre, y las marquesas de Barzanallana y del Pazo de la Merced; y por su augusta hermana el ministro de Inglaterra, el marqués de Novaliches, el Sr. Posada Herrera y el capitan general de Madrid.

—A falta de otras noticias, los aficionados á impresiones han esplotado el falso rumor de dimision del ministro de Hacienda. Todo ello es pura invencion.

—Hoy á las dos se han reunido en la presidencia, con el Sr. Cánovas del Castillo, los ministros de Hacienda, Fomento y Gobernacion. Esta conferencia ha dado lugar á que tomen mayor cuerpo los rumores que desde ayer se han hecho circular acerca de la supuesta dimision, ya ayer desmentida, del Sr. Barzanallana. Los inventores y propaladores de esta falsa noticia pintaban hoy los detalles con tales caracteres que hacian creer que eran ciertos; y sin embargo, estamos autorizados para dar una negativa absoluta á tal invencion.

—El *Pueblo Español* dice que sabe que van á entrar á formar parte del partido moderado histórico los ex-jefes carlistas Dorregaray, Adelantado y otros.

—

El Cairo 15.—Los emperadores del Brasil han salido para Alejandria con objeto de regresar á Europa. Es probable que SS. MM. pasen por Madrid de vuelta á su país.

Constantinopla 15.—Turquia se opone decididamente á las proposiciones de los delegados. Su resistencia es invencible. Quiere y afirma á toda costa su independencia.

Berlin, 15.—Las elecciones del Reisctag han dado por resultado 65 empates de liberales.

Los ministeriales conservan mayoría pero la minoria se robustece con 89 católicos; 10 socialistas; 11 polacos y 79 alsacianos.

El periódico *National Zeitung*, escita al vecindario á impedir el triunfo de los socialistas.

Berna 15.—El Brasil, las colonias danesas, España y algunas colonias inglesas se adhieren á la union postal.

Han podido adherirse á la misma Portugal, Hong Kong, el Japon y la república argentina.

Roma, 15.—Garibaldi gravemente enfermo.

Paris 15.—Mañana se reune en el palacio del Arzobispado los 34 obispos y arzobispos, sócios fundadores de la universidad católica de Paris. Se tratará de la creacion de una escuela preparatoria de medicina.

Marsella, 15.—Hay demanda de aceites, vinos y harinas en este mercado por los embarques que se hacen para las costas de Levante.

Ultimas noticias.

Madrid 16 de Enero.

Se retardará la marcha del Rey á Málaga.

Los delegados de las potencias harán mañana las últimas concesiones. Créese que Turquia no ceda. Continúan activamente los preparativos militares.

Cambios: Paris, 4'99.—Lóndres, 47'85.—3 p.%, 11'55.—Bonos, 58'00.

Fabra.

—

Agencia telegráfica nacional y extrangera

Madrid 16 de Enero á las 2'15 de la madrugada.

Garibaldi está agonizando.

El representante de Turquía en la conferencia, cree que el sultan rechazará las proposiciones de las potencias.

Bolsin.—11-60.

—

Madrid 17 de Enero á las 4'40 de la tarde.

Los Embajadores han pedido audiencia de despedida al Sultan.

El ex-presidente de la república mejicana, Iglesias, ha sido derrotado, quedando prisionero el ejército.

Cambios: Paris, 4'97.—Lóndres, 47'85—Bonos, 67'75.

—

DESPACHO OFICIAL.

Bolsa de Madrid del dia 17 de Enero.

3 p% consolidado, 11'57 1/2 y 60.

Gacetillas.

En el año de 1869 emitió el Gobierno aleman en Brunsvic un empréstito de premios por importe de 30 millones de marcos. Esta deuda se reembolsa por grandes sorteos con premios en oro. Desde 1869 tienen lugar los sorteos; la mayor parte está pues reembolsada y la posibilidad de conseguir uno de los premios grandes es muy considerable ahora, porque la cantidad que entra todavia en los sorteos es muy corta. En este año tendrán lugar 4 sorteos con premios

principales de 1.200 000 reales, 600.000 reales etc. La importante y en todo el mundo conocida Casa banquera de los Sres. Harburg y C.ª en Amsterdam vende para estos 4 sorteos esos valores. Se ofrece pues la ocasion de probar la suerte en el año nuevo con poco riesgo.

Las personas que quieran adquirir billetes cómodamente, pueden acercarse á nosotros y les enteraremos de lo que deben hacer con este objeto.

—

Con escasa concurrencia, pero con éxito lisongero, tuvo lugar anoche en el Gran Teatro el beneficio de la tiple Sra. Trafford, que en el segundo acto de la *Dinorah*, ópera elegida por la beneficiada, mereció grandes aplausos, siendo obsequiada con flores, versos y coronas.

En el intermedio del primero al segundo acto, la Sra. Cosmelli cantó los preciosos walses de Venzano, siendo tambien muy aplaudida, y en el del segundo al tercero, el tenor Sr. Patierno dió muestras del hermoso timbre de su voz en la ejecucion del ária de salida de *Norma*, en la que igualmente obtuvo aplausos.

—

Seguida causa en el juzgado de Algeciras por el doble esesinato de Francisco Guerra y su mujer Beatriz Saladó, á consecuencia de robo intentado en su casa, han sido condenados á la pena capital en la audiencia de Sevilla, José Luna (a) Picagigos, y Ramon Espósito (a) de los Duros.

—

Ha sido nombrado interventor de la aduana de Algeciras D. Joaquin García Arjoncillo.

—

Se ha recibido en Madrid el siguientete telegrama:

«*Puerto-Rico* 13.—Los pasajeros del vapor *Santander* han llegado sin novedad y saludan á sus familias.—Othea.»

—

Parece que el hijo mayor del general Cabrera se propone hacer un viaje por España, cuyo país no conoce aun.

—

Los embajadores de Birmania recorrerán antes de regresar á París algunas poblaciones de España.

—

Sumario del núm. 67 *de* La Verdad.

Juicio del año, por Blas Rissol.—Catálogo del Museo de pinturas, por Flores Estrada.—El Tahonero de Roma, por Ibañez Pacheco.—La agonía de un contribuyente y la sombre de un cobrador, poesía, por Flores y Lopez.—Para un abanico, poesia, por Grandallana y Zapata.—Sueltos,—Crónica local, por Gracian.—Revista de teatros.

—

Sumario del número 13 *de la revista literaria* La Juventud.

Año nuevo, vida nueva, por la Redaccion. Origen y formacion de los colores, por Enrique Moresco.—Impresiones de viage.—Una excursion.—Las cuevas, por Muley Hassan-Luvadoot. —Bailes públicos de máscaras, por B. M. y S —Para la historia, por V.—Poesias: A Cádiz, Oda, por don Francisco Parreño.—A un lunar, por V. Jimenez.—Crónica Cervantica: Ediciones ilustradas del ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha, por don Francisco de Mas y Otret.—Ecos de la semana, por A. V. y A.—Revista de teatros: Gran Teatro.—Teatro Principal.—Circo-Teatro Romea. por Ballomero Martinez y Sicial.—Ejercicios de ingenio: Logogrifo, por Juan Salmon.—Charadas, por A. V. y A., José Cosano. José Rodriguez y Fernandez, Neptuno, y V.—Fuga de vocales.—Soluciones.—Advertencia.

—

Vacuna gratuita.—La Academia Nacional de Medicina y cirujia la administrará el Sábado 20 de actual á las cuatro de la tarde, en las Casas Consistoriales.

Se previene á los que conduzcan niños, que han de llevar la papeleta de domicillio. »

—

EMPRESA DE SEGUROS MARÍTIMOS

DENOMINADA

Lloyd Habanero.

Domiciliada en la Habana.

Nombrados por la empresa citada sus agentes en esta plaza para proteger los intereses de la misma en los casos de naufragio, varamentos, arribadas forzosas, reconocimientos ó ventas de mercancías averiadas para todas las circunstancias en que nuestra intervencion sea necesaria, advenimos á los señores que pudiesen hallarse en los casos mencionados, por tener hechos seguros en la indicada compañia, pueden entenderse con nosotros en nuestro domicilio, calle Ahumada, número 15, para el arreglo de cualquiera de los casos que ocurran, pues para ello tenemos la correspondiente autorizacion.

Retortillo hermanos.

—

Recomendamos á todas las personas interesadas lean con atencion el notable tratado de las enfermedades secretas, vicios de la sangre etc., del *Dr. Ch. Albert de Paris.*—Lo dan gratis todos los farmacéuticos depositarios del *Vino de Zarzaparrilla y Bolos de Armenia.*

—

Centro Mercantil Recreativo.

El Juéves 18, del corriente, de ocho á doce de la noche, celebra esta sociedad reunion de confianza permitiéndose el antifaz bajo la inspeccion de la comision respectiva.

Los señores sócios pueden recoger en conserjería los billetes de señora que les corresponden y las acciones de transeuntes que deseen.

Cádiz 16 de Enero de 1877.—El secretario, *Manuel Marquez.*

†

EL SEÑOR

D. Francisco Parra y Perez,

JEFE ECONÓMICO QUE FUÉ DE ESTA PROVINCIA Y ÚLTIMAMENTE DE LA DE VALENCIA,

Falleció en dicha capital el dia 12 del presente mes.

En bien de su alma se celebrarán honras fúnebres en la iglesia de San Antonio de esta ciudad, el Viérnes 19 del corriente á las diez y media de la mañana.

Sus amigos, como tributo de sincero cariño y consideracion, le dedican estos sufragios y suplican á todos los afectos del finado (Q. E. P. D.) se sirvan asistir y encomendarlo á Dios.

No se reparten invitaciones.

Se recibe y despide en dicha iglesia. (54)

Noticias oficiales.

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 17 DE ENERO DE 1877.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el señor coronel teniente coronel del Batallon de Soria, D. Juan Fernandez y Fernandez.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Reserva núm. 72, primer capitan. —Vigilancia: por la plaza: primero y segundo distrito, Batallon de Soria.; tercero y cuarto, Reserva número 72.

De órden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, *J. Diaz y Campoy.*

—

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el dia 17 *de Enero de* 1877, *y precios que tuvieron en el mercado.*

0 ovejas	de	á	Pesetas	Ctos.
0 carneros	de	á	»	
0 toros	de	á	»	
4 bueyes	de 1'35	á 1'55	»	
6 vacas	de 1'41	á 1'59	»	
4 novillos	de 1'41	á 1'53	»	
5 utreros	de	á 1'59	»	
1 eraies	de	á 1'59	»	
1 añojos	de	á 1'59	»	
3 terneras	de	á 1'75	»	
23 cerdos	de 1'74	á 1'82	»	
24 reses vacunas con peso de kilos,			3,512	
23 cerdos	id.	id.	2,195	
0 carneros	id.	id.	00	
Suma total de kilos			5,707	

Cadáveres sepultados hoy dia 17.

Hombres	3
Mugeres	2
Niños	1
Niñas	2
Total	8

—

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 16.

	Ptas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar	2,500'76
id. id. de Tierra	1,991'20
Id. id. de Sevilla	1,460'34
Id. de la Aguada	0'
Total	5.962'30

—

EDICTO.—El Sr. Juez de primera instancia del distrito de San Antonio de esta ciudad, en virtud de su providencia, dictada ante mí, en los autos de quiebra de la casa comercial de don Erasmo Echave, que jiró en la misma, ha mandado convocar á primera junta general á todos los acreedores, para el nombramiento de síndicos, cuyo acto tendrá lugar á las doce de la mañana del día 15 de Febrero próximo, en la sala audiencia de dicho juzgado, sita en el piso principal del edificio del estinguido Consulado, á presencia del Sr. Comisario elejido. Lo que se hace notorio para la debida asistencia de aquellos, por sí ó por medio de representante con poder bastante, bajo los apercibimientos que contienen el último párrafo del art. 1.057 y los del 1.065 del código de comercio.

Cádiz y Enero 16 de 1877.—El escribano, *Rafael de Leon Sotelo.* ( )

Noticias religiosas.

Santo del dia.—La Cátedra de San Pedro en Roma y Santa Prisca.

Mañana.—San Canuto, rey.

Jubileo.—En la iglesia de San Francisco.

Mañana.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 7 1/2 y se oculta á las 5 1/2.

OBSERVACIONES METEORÓLOGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
7 maña.ª	6	30'22	NE.	Clara.
12 dia.	11	30'22	NE.	Cciages.
5 tarde.	9	30'22	N.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 7 y 11

Se pone á las 5 y 11

Sale la luna á las 9 y 20 mañana.

Se pone á las 8 y 59 noche.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 4 y 15 de la madruga.

Primera baja á las 10 y 25 de la mañana.

Segunda alta á las 4 y 32 de la tarde.

Segunda baja á las 10 y 49 de la noche.

Parte mercantil.

CÁDIZ 17 DE ENERO.

Cambios.

Lóndres	á 3 ms.	49'10.
Paris	á 8 d. v.	5'10 id.
Madrid	id.	2 3/4 p. % daño.
Barcelona	id.	par.
Sevilla	id.	1/4 daño.
Málaga	id.	1/2 »
Valencia	id.	1/4 daño.
Alicante	id.	1/4 »
Santander	id.	1/4 daño.
Bilbao	id.	
Granada	id.	
Gibraltar	id.	5/8 daño.

—

Mercados.

SEVILLA 16.

	En los puntos.	En los almacenes.
Trigos fuertes del pais	de 16 á 53	de 47 á 54
Id. pintones	de 46 á 52	de 47 á 54
Id. extremeños	de á	de 48 á 56
Id. tremés	de á	de 44 á 50
Garbanzos gordos	de 76 á 90	de á
Id. menudos á medianos	de 60 á 75	de á
Cebada del pais	de 16 1/2 á 17	de 17 á 18
Habas menudas	de 31 á 32	de á
Id. mazaganas	de 31 á 32	de á
Maiz de sequero	de 34 á 35	de á
Id. de riego	de 34 á 35	de á
Alpiste de pella	de á 80	de 80 á 85
Alverjones	de 30 á 32	de á

Aceite: Nuevo á 42 rs., 5,000 arrobas.

Entrada de ayer 4,000 arrobas.

—

JEREZ 16.

Trigo	de 40 á 42	reales fanega.
Cebada	de 13 á 15	» »
Alpiste	de 76 á 80	» »
Habas	de 32 á 33	» »
Alverjones	de á	» »
Yeros	de á	» »

Aceites.—Viejo por partidas con derechos pagados, de 61 á 62 rs decálitro.

Id. al detall, con id. id., de 64 á 65 rs. id.

Id. sin derechos por partida de 54 á 56 id. id.

Nuevo id. id. á 50 id. id.

—

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Dia 17. Vapor español James Haynes, cap. D. José Perez Tevar, de Algeciras en 8 hs. con carga general a don Thomas Haynes.

Vapor español Guadalete, cap. D. B, Martin, de Sevilla en 8 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Barca rusa Larneten, cap. K. J. Hartman, de Hesinfor en 60 dias con madera á los Sres. Lacave y C.ª

SALIDOS.

Dia 16. Vapor aleman Alert, capitan Kolin, con carga general para Hamburgo.

Dia 17. Bergantin goleta sueco Bele, cap. Ramberg, con sal para Rio Janeiro.

Vapor inglés Málaga, cap. Fergus, con vinos para Gibraltar, Lisboa y Lóndres.

Vapor español Cifuentes, cap. D. A. Menendez, con carga general para Vigo.

Vapor español correo Africa, capitan D. Enrique García, con la correspondencia, carga general y pasajeros para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas. (Gran Canarias).

Vapor español Segovia, capitan don José Nuchera, con carga general para Sevilla.

Vapor español Molina, capitan don A. Dinsy, con carga general para Málaga.

Cañonero de guerra español Cocodrilo para la mar.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

La fragata

J. MORALES,

cerrara su registro el dia 31 de corriente. Puede admitir un pico de carga y pasageros. Consignatarios, Baluarte 12,

(1000)-» *Morales Borrero y C.ª*

PARA MANILA.

La hermosa fragata española de dos mil toneladas

LA CHICA,

su capitan Larragan. Saldrá el mes próximo. Admite pasajeros y carga. Sus consignatarios.

(914) *Retortillo Hermanos.*

PARA NEW-YORK.

Habiendo llegado á este puerto la fragata americana

COMMERCE,

su capitan Elliot, admite un resto de carga para salir fijamente el 26 del corriente. La despacha, calle Nueva,

(935)-9 *D. Antonio J. Bensusan.*

PARA NEW-YORK.

Se espera en breve y saldrá á los ocho dia de su llegada, el bergantin americano

TUBAL CAIN,

capitan Stone. Admite un resto de carga, Consignatario, Aduana 22,

(30)-» *D. Gabriel de Soto.*

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto — *Sali. de Cádiz* —

DIA 18.

12 30 de la mañana. 2 30 de la tarde.

DIA 19.

7 de la mañana 12 de la mañant.

1 de idem. 2 15 de la tarde.

Precios.—3 rs. 60 cént. en popa y 2'80 en proa

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El nuevo y magnífico vapor español LA FELGUERA, su capitan don F. Belande, saldrá para dichos puntos el Domingo 21 de Enero á la una de la tarde.

Admite carga y pasageros.

Consignatario, Aduana, números 14 y 15,

(34)-3 *D. Ricardo de Sobrino.*

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, y Barcelona.

El vapor español HISPALIS, su capitan don José Magurregui, próximo á tocar en este puerto, saldrá á las 24 horas de su llegada.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia 28,

(52)-» *José de la Viesca.*

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés ULYSSES, saldrá hácia el 20 del actual.

Admitirá carga para Holanda, Bélgica, Alemania, y otros puertos del Báltico.

Consignatarios, plaza de Mina, num. 9,

(53)-4 D. *César Lovental y C.*

Vapores de Vinuesa y compañia.

PARA ALGECIRAS,

Malaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú, Palamós y Marsella.

El vapor español VALENCIA, su capitan don Vicente Ortuño, saldrá el Dominge 21 de Enero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasageros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores

» *D. Luciano y D. Horacio Alcon.*

PARA VIGO,

Villagarcia, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao,

El vapor español ASTURIAS, su capitan don Nicanor Piñole, saldrá del 19 al 20 de Enero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros. Se despacha calle Nueva, n. 4, por los

(33)- *Sres. González y C.ª*

Compañia anglo-hispana de vapores á hélice.

PARA LONDRES,

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.

El vapor inglés LISBON, capitan E. Coll, saldrá de este puerto el Juéves 19 del corriente.

Admite carga y pasageros.

Consignatario,

(47)- D. *Joaquin del Cuvillo.*

1 Millon 200,000 Reales

— hay que ganar!! —

por la compra de un billete de la

Gran Lotería privilegiada

(EN BRUNSVIC ALEMANIA DEL NORTE.)

Los sorteos comenzarán

el 1.° de Febrero á c.

Fuera del espresado premio principal de 1 MILLON 200.000 Reales, contiene esta Loteria privilegiada todavia los premios siguientes:

Marcos Alemanes.

1	premio	á	120,000	ó	sean	600,000	Reales.
1	»	»	48,000	»	»	240,000	»
1	»	»	48.000	»	»	240,000	»
4	»	»	15,000	»	»	75,000	»
1	»	»	9,000	»	»	45,000	»
3	»	»	7,200	»	»	36,000	»
3	»	»	3,000	»	»	15.000	»
1	»	»	2,400	»	»	12.000	»
44	»	»	300	»	»	1,500	»

Total 9,500 Premios.

El premio mas bajo importa 330 REALES, es decir, casi 3 veces el precio del billete. Todos los 9,500 premios son sacados en 4 DIVISIONES. Los sorteos empiezan como queda dicho el 1.° DE FEBRERO 1877. La série que trae el premio principal de 1 MILLON 200.000 REALES será jugada en el primer sorteo el 1.° de Febrero 1877.

Por envio del importe de

125 Rs. por 1 billete entero.
610 Rs. » 5 billetes enteros.
1200 Rs. » 10 » »

manda la casa banquera que firma estos billetes de Estado VALEDEROS PARA TODOS LOS 4 SORTEOS á todos los puntos de España por correo. — La remesa del importe puede hacerse en letras sobre Madrid ó Barcelona; tambien se aceptan pagos de todo importe en timbres de correo españoles. Cada participante cuyo billete gana en una division, recibe además del premio un billete GRATIS para la division siguiente, por esto cada participante juega EN LOS 4 SORTEOS sin pago ulterior. Luego que se haya jugado cada sorteo, todo jugador recibe una lista especificada del sorteo en la que se comunica exactamente el resultado de la jugada. El pago de los premios se efectúa luego en oro aleman. La casa banquera que firma tiene relaciones en todos los puntos de España, y si se desea se pueden pagar los premios tambien en el paradero del premiado.

Esta Lotería garantizada por el GOBIERNO ALEMAN en Brunsvic, ofrece en todo caso PLENA SEGURIDAD á los participantes SIENDO EXCELENTES las entradas del Estado aleman y gozando el Gobierno aleman correspondiente de la MEJOR REPUTACION como solvente.

El que quiera pues probar la suerte se le ofrece ahora la ocasion de ganar grandes sumas.

Por esto sírvanse dar pronto órdenes á

Ph. Harburg y Co., Amsterdam,

Banqueros **(Holanda.)**

Ya en 86 horas llega una carta de España en Holanda. Con nuestros parroquianos hacemos la correspondencia en castellano

Steiner, Agencia de anuncios, Hamburgo.

LA HIGIENICA Y DELICIOSA

AGUA-AZAHAR,

DE SEVILLA,

no tiene rival en el mundo, estando reconocida y declarada por los profesores en medicina mas célebres como la única de Europa que reune las verdaderas condiciones higiénicas que la hacen preferible a cualquier otro medicamento; siendo además el tónico antivervioso y antiespasmódico mas eficaz que se conocé para los siguientes padecimientos:

Desarreglos del tubo digestivo que se padecen en el Otoño.
Vómitos nerviosos de las señoras embarazadas.
Para regularizar las funciones del estómago y activar las de los intestinos.
Combatir y desterrar las afecciones ó padecimientos nerviosos.
Alivia los padecimientos del hígado y los dolores nerviosos de cabeza.
Y últimamente, para abreviar las convalecencias de toda clase de enfermedades.

UN MILLON DE DEPOSITOS
en los principales comercios de Europa y América.

Precios: á 6, 8, 10 y 20 rs. botella.

Para evitar falsificacion, debe exigirse que las etiquetas y sellos obleas de las botellas lleven estampados el precio y nuestra firma, TENA HERMANOS.

Depósitos en Cádiz: Bazar Gaditano, D. Andrés Alvarez y Sres. R. Bocanegra y C.

FLUIDE IATIF. DE JONES.

Paris, 23, boulevard des Capucines, 23, Paris

(FRENTE LA ENTRADA DEL GRAN HOTEL)

Este producto ha adquirido una reputacion *extraordinaria* por sus propiedades beneficas. Suaviza y entretiene la flexibilidad de la piel; previene y cura en seguida las grietas de las manos y de los labios y mitiga las irritaciones que producen el viento y el calor. Precio 14 rs. — No recomendaremos bastante el uso del JABON IATIF para el tocador; reune las mismas cualidades suavizadores del Fluido y tiene une perfume exquisito. Precio 10 rs. — Madrid. La Agencia franco-espanola, Sordo, 31, sirve los pedidos; por menor,

en Cadiz, don Arturo Damis.

ELIXIR ANTI REUMATISMAL

de SARRAZIN MICHEL, de AIX en Provence (*Francia*).

Curacion segura y pronta de los **reumatismos agudos** y **crónicos**, como tambien de la **gota, lumbago, ciática**, etc., etc.—Precio : **44 rs.** En general basta un frasco.

Depósito en **Paris**, casas de MM. DORVAULT et C.ᵉ, PHILIPPE LEFEBVRE et C.ᵉ.

En **Madrid**, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor

En Cadiz en las principales farmiacias.

Aviso importante.

La Tintura inglesa.

A todas las personas y especialmente á los caballeros, recomendamos el uso de la TINTURA INGLESA cuyos efectos son rápidos y decisivos; esta preparacion es muy eficáz para el cabello de la barba y bigote, su uso es simple y aseado, contrariamente á lo que sucede con las otras tinturas que se encuentran á la venta.

Exígase la marca de fábrica y firma de los Sres. Herrings y C.ª en todos los frascos y cajas.

Los pedidos deben ser dirigidos al depósito general

60, Plaza de D. Pedro, 61.—Lisboa.

Depósito en Cádiz, Sr. D. José Manuel de Arduaga,

Vapores-correos ingleses trasatlánticos de la Línea del «Ancla.»

PARA NUEVA-YORK DIRECTAMENTE.

Se espera el vapor ALEXANDRIA el 5 de Febrero, y será despachado el dia de su llegada. Admite carga y pasageros. Para mas informes, acúdase al agente de la compañía, San Servando, 3,

D. C. Harrison Younger.

NOTA.—Admite carga á flete corrido para Boston, Filadelfia, Chicago, Gincinnati, Cleveland, Dotroit, Milwaukie, San Louis, Indianaposi y San Francisco. (48)-»

SALIDAS TODOS LOS MARTES.

PARA TARIFA,

Algeciras, Gibraltar y Málaga.

El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido espresamente para pasageros, su capitan don Manuel Campos, saldrá el Mártes 23 de Enero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasageros.

Consignatarios, Cruz de la Madera, número 24,

» *Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.*

SOCIETÉ generales de transportes maritimes á vapeur.

Linea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

Burgogne, 2.000 toneladas y 300 caballos de fuerza. *Picardie*, 2.000 id. y 300 id. id. *Poitou*, 3.000 id. y 350 id. id. *Savoie*, 3.000 id. id. *La France*, 4.500 id. y 1.800 id. id.

PARA SAN VICENTE,

Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

El paquete á vapor frances de primera clase

POITOU,

se espera de Marsella el 19 de Enero y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas despues de su llegada.

Estos Paquetes construidos espresamente para emigrantes, reunen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p. % en el pasage de ida y vuelta y una reduccion considerable al que tome pasage en primera clase.

Para informes, acúdase á

LONGLANDS, LOWELL y C.ᵃ agentes en Gibraltar.

Los pasageros que lleguen á Buenos-Ayres por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á espensas del gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho dias, en el Hotel de inmigracion. Asimismo serán trasportados, libre de gastos, por vapores y ferro-carriles, á cualquier parte de la República que se los designen. Su intencion sobre el particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viage á Buenos-Aires. (999)-s

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Malaga, Almeria, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español GUADALETE, su capitan D. Blas Martin, saldrá el Viérnes 19 de Enero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasageros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24,

Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon

PARA ALGECIRAS *y Gibraltar.*

El vapor español ALEGRIA, su capitan don Nicolás Perez, saldrá el Domingo 21 de Enero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasageros.

Consignatarios Cruz de la Madera, número. 24, Sres.

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ANUNCIOS.

CHOCOLATES

DE LA

COMPAÑIA ESPAÑOLA

Cunill y Compañía

DE

MADRID.

GRAN FABRICA AL VAPOR,

Paseo de Areneros, 8, barrio de Pozas.

Los acreditados CHOCOLATES de esta antigua fábrica, premiados en varias exposiciones por sus esquisitas clases y perfecta elaboracion, se espenden por mayor y menor en

CADIZ,

Casa de los Sres. Olivella y Garreta,

CALLE DE SAN FRANCISCO, NÚM. 33.

A los establecimientos de esta capital, así como tambien á los espendedores de la provincia, se hace un descuento convencional. Pedir prospectos.

NOTA.—Para la esportacion de dichos chocolates á Ultramar y estrangero, se espenden en latas de cabida de 12 libras, en cuyo embase se conservan largo tiempo en el mejor estado.

Dirijirse á Olivela y Garreta, calle de San Francisco, 33, Cádiz. (882)-»

Mas barato que nadie.

Enseñanza de frances é inglés.

En casa del profesor . . . . . 40 rs.
Pasando dicho señor á domicilio. . . 80 »
Calle de Abreu, núm. 3, piso 1.°. (41)

La notaria y escribanía de D. Manuel Ruiz de Quintana, ha sido trasladada á la calle de la Amargura, esquina á la de Santa Inés, núm. 35.

(42)-12

D. José Maria de Rivas, ha trasladado su domicilio, escritorio y la sub-direccion de la Compañía de Seguros *La Union*, á la calle de Santa Inés, núm. 17.

(50)-3

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para mañana, beneficio de la primera actriz característica D.ª Josefa Cruz, viuda de Córte.—La comedia en dos actos, *La nodriza.*—Intermedio por la orquesta.—El juguete cómico en un acto, *Una comedia casera.*—La pieza en un acto, *Percances de un apellido.*—A las ocho.

Entrada principal, 4 rs.—Id. de 4.° piso, 2 rs.

TEATRO DE CERVANTES.—Funcion para mañana, á beneficio del maquinista de este coliseo D. Andrés Antolinez.—La zarzuela en un acto, *El vizconde.*—La zarzuela en un acto, *La cabra tira al monte.*—La zarzuela en un acto, *Los estanqueros aéreos.*—A las 7 1/2.

Entrada general con asiento, 2 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya,